

# EDITORES COMERCIALES ESPAÑOLES DE BASES DE DATOS JURÍDICOS EN INTERNET: ANÁLISIS Y ESTUDIO COMPARATIVO DE SUS WEBS

**Clemente Rodríguez Sorroche**

Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación y Justicia

Departamento de Documentación y Publicaciones

## Resumen

*El sector editorial español especializado en bases de datos de carácter jurídico está apostando con firmeza por Internet. Buena prueba de ello son sus páginas web a través de las cuales se pone a disposición de clientes y visitantes toda una amplia gama de recursos que aquí se analizan y comparan: desde las bases de datos y publicaciones periódicas on-line hasta foros de debate o enlaces a otras webs, pasando por catálogos editoriales y listas de novedades. Asimismo, se reseña la fórmula que cada editor escoge a la hora de fijar tarifas por sus productos y servicios. Por último, se extraen algunos datos cuantitativos del motor de búsqueda Altavista relativos al número de páginas de que se compone cada sede (editorial) y el número de enlaces que reciben desde la World Wide Web, con vistas a aproximarnos a una valoración de la calidad de las webs consideradas.*

## Descriptores

*Editoriales jurídicas, España, Informática jurídica, Internet, Sedes Web, evaluación de la calidad, recursos de información, bases de datos on-line, publicaciones periódicas on-line*

## 1. Introducción

Desde hace dos años se aprecia cómo el sector editorial jurídico español está emergiendo con fuerza en Internet y, en particular, los editores de bases de datos de legislación, doctrina y jurisprudencia. Los productos en soporte cd-rom, plenamente implantados en el mundo jurídico, están dando paso a nuevas ofertas digitales a través de la red que, sin perder sus clásicas señas de identidad, están abriendo el camino a nuevas oportunidades inherentes a la World Wide Web.

Haciendo memoria<sup>1</sup>, hace ahora aproximadamente 10 años aparecieron las primeras bases de datos en cd-rom en España<sup>2</sup>. Los productos pioneros en informática jurídica salieron de la mano de las editoriales La Ley (Compuley) y Aranzadi, con larga tradición en la edición de repertorios en papel.

Con posterioridad, entró en liza una tercera empresa, Colex Data, que apostó en principio por el acceso en línea, vía modem, para pasar -como consecuencia de la escasez de puntos de conexión y la lenta velocidad de transmisión existente en el

---

<sup>1</sup> CABO MORENO, J. y SÁEZ GÓMEZ DE LA TORRE, C.: “Bases de datos de jurisprudencia”. *Pc World*, febr., 1996, p. 140-155

<sup>2</sup> HÍPOLA, P. y MOYA, F.: “El cd-rom en España: luces y sombras de nueve años de producción”. *Revista Española de Documentación Científica*, 16, 4, 1993, p. 360-373

bienio 1990-1991- a la edición en cd-rom. Paralelamente, los editores del sector lanzan productos especializados (fiscal, civil, penal, etc.) de coste más reducido, enfocados a segmentos de mercado más concretos.

Los siguientes pasos en la evolución del sector en la presente década son la migración decidida hacia el entorno Windows y la aparición de nuevos productos impulsados por otros clásicos de la edición jurídica que se incorporan al "boom" del cd-rom: Actualidad Editorial, Lex Nova, Praxis, El Derecho y Ciss. También se produce en estos años centrales de la década la adquisición por parte de la multinacional holandesa Wolters Kluwer, que ya poseía el grupo La Ley-Actualidad y la editorial Praxis, de las editoriales Ciss y Colex Data.

El último paso ha sido la puesta en funcionamiento de sedes web, a través de las cuales ofrecer sus productos e interactuar con clientes y visitantes. En este proceso se hayan inmersos todos los editores, en mayor o menor medida, desde 1996.

## 2. Editoriales analizadas

- Editorial Aranzadi  
Dirección postal: Carretera de Aoiz, km. 3,5 - 31486 Elcano (Navarra)  
Dirección web: <http://www.aranzadi.es>
- Editorial Ciss  
Dirección postal: C/ Colón, 1, Planta 5 - 46004 Valencia  
Direcciones web: <http://www.ciss.es> y <https://www.servicom.es/Scbin/ciss/hp-idex.pl/ciss>
- Colex Data  
Dirección postal: C/ Collado Mediano, 9-28230 Las Rozas (Madrid)  
Dirección web: <http://www.colex-data.es/homeclx.htm>
- El Derecho Editores  
Dirección web: <http://www.irinfo.es/ede>
- La Ley-Actualidad -  
Dirección postal: C/ Collado Mediano, 9 -28230 Las Rozas (Madrid)  
Dirección web: <http://www.laley-actualidad.es>
- Editorial Lex Nova  
Dirección postal: General Solchaga, 48 - 47008 Valladolid  
Dirección web: <http://www.lexnova.es>
- Editorial Praxis  
Dirección postal: Vía Laietana, 30, 5º - 08003 Barcelona  
Dirección web: <http://www.praxis.es>

### 3. Recursos informativos

Conocer estos nuevos recursos y analizarlos desde el punto de vista del responsable de una biblioteca/centro de documentación jurídico es el objetivo de este trabajo. El reto para los profesionales de la información no sólo está en adquirir u obtener aquellos productos (bases de datos, revistas electrónicas, catálogos, foros de debate, etc.) más idóneos para su centro de trabajo, sino también en establecer nuevos medios de distribución y difusión de la información en el seno de su organización. En este último punto no partimos de cero, puesto que llevamos algunos años distribuyendo el acceso a estas bases de datos a través de la red local (LAN).

No es fácil clasificar los recursos a los que se accede en las webs de estos editores por, al menos, dos razones. En primer lugar por estar en permanente cambio y expansión y en segundo lugar por su aparente heterogeneidad en diseño y en contenidos.

Un primer análisis de las sedes web nos permite confeccionar la siguiente tabla en base a los siguientes recursos<sup>3</sup>:

RECURSOS	ARANZADI	CISS	COLEX-DATA	EL DERECHO	LA LEY-ACTUALIDAD	LEX NOVA	PRAXIS
Información institucional	Sí	Sí	No	NO	Sí	Sí	Sí
Ayuda	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Bases de datos on-line	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Demos	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Publicaciones periódicas on-line	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Catálogo editorial y novedades	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Servicios documentales	Sí	No	No	No	No	No	No
Servicios de comunicación	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Librería jurídica	No	No	No	No	No	Sí	No
Actividades de formación	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Recursos externos	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No

#### 3.1. Información institucional

La información sobre la propia organización ofertante de servicios y productos o información institucional puede ser calificada, en general, de superficial. En la página de bienvenida o de presentación se suele dar una información que no va mucho más allá de la antigüedad de la editorial, la especialización o línea editorial y las direcciones de

<sup>3</sup> Todos los datos suministrados por esta comunicación están referidos al mes de agosto de 1998

correo electrónico de sus responsables. Algunos editores, tales como Colex Data y El Derecho ni siquiera informan acerca de sus organizaciones. Por el contrario, Aranzadi nos informa, desde un enlace ubicado al pie de la presentación (*¿Sabía Vd. que...?*), acerca de algunos hitos de la historia reciente de esta veterana editorial navarra.

Esta información se completa con un directorio de los servicios centrales y de las delegaciones territoriales que suele estar en otra opción diferente del menú principal (caso de La Ley-Actualidad y Aranzadi). Lex Nova opta por integrar en una sola página toda la información institucional (*Acerca de... Lex Nova*).

### 3.2. Ayuda

El ofrecimiento de ayuda es un recurso bastante generalizado en las sedes analizadas, si bien no aparecen con un criterio homogéneo. Aranzadi vincula el uso de ayuda al acceso a las bases de datos on-line. En la misma línea es accesible el Manual del usuario de La Ley-Actualidad.

Lex Nova presenta en su menú principal una página de ayuda y Colex Data, por su lado, ofrece una completa página de Asistencia Técnica con manual de usuario y soluciones a los problemas más comunes (*FAQs*). Las restantes editoriales no poseen información de ayuda.

### 3.3. Bases de datos online

Es el recurso, junto con las publicaciones periódicas on-line, más sustancial en cuanto a contenido de los ofrecidos en estas webs jurídicas. En todos los casos es una prolongación de la información en bases de datos editada desde tiempo atrás en cd-rom. Algunas editoriales (Ciss, El Derecho y Praxis) aún no las ofrecen a través de la red, tan sólo se limitan a darlas a conocer como un elemento más de su catálogo. La oferta presente es la siguiente:

EDITORES	BASES DE DATOS
ARANZADI	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Legislación 1929-1998</li> <li>▪ Legislación últimos 5 años</li> <li>▪ Jurisprudencia TS, 1979-1998</li> <li>▪ Jurisprudencia TS, 1990-1998</li> <li>▪ Jurisprudencia TS, últimos 5 años</li> <li>▪ Tribunal Constitucional</li> <li>▪ TSJ, AN, TEAC y AP</li> <li>▪ Jurisprudencia Civil</li> <li>▪ Jurisprudencia Social</li> <li>▪ Jurisprudencia Tributaria</li> </ul>

COLEX DATA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jurisprudencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Civil</li> <li>- Penal</li> <li>- Administrativa</li> <li>- Laboral</li> <li>- Constitucional</li> <li>- Tribunal Europeo de Derechos Humanos</li> <li>- Tribunal de Justicia de la Unión Europea</li> <li>- TSJ Social</li> </ul> </li> <li>▪ Legislación (Textos legales vigentes)</li> <li>▪ Legislación (Repertorio cronológico)</li> <li>▪ Derecho fiscal</li> <li>▪ Procedimiento administrativo<sup>4</sup></li> <li>▪ Legislación laboral básica<sup>5</sup></li> <li>▪ Colegio de Registradores de Propiedad y Mercantiles de España</li> <li>▪ Revista Jurídica de Cataluña</li> </ul>
LA LEY- ACTUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bases de Datos La Ley <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisprudencia</li> <li>- Repertorio de Legislación</li> <li>- Legislación vigente</li> </ul> </li> <li>▪ Bases de Datos Actualidad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Civil</li> <li>- Penal</li> <li>- Laboral</li> <li>- Administrativa</li> <li>- Tributaria</li> </ul> </li> <li>▪ Base de Datos Arancelaria</li> <li>▪ Base de Datos de Medio Ambiente</li> </ul>
LEX NOVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios Colectivos Laborales</li> <li>▪ Jurisprudencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboral</li> <li>- Fiscal</li> <li>- Civil</li> <li>- Mercantil</li> </ul> </li> </ul>

Un elemento esencial en esta oferta son los precios. En este punto existen básicamente dos modelos: la suscripción anual a una o varias bases de datos (tarifa plana a través de Internet o Infovía) y la adquisición de paquetes de consultas a las bases de datos con precio fijo. Veamos, a continuación, cómo cada editorial formula su política de ventas:

Aranzadi elige el primer modelo de suscripción (tarifa plana por bases de datos suscritas). Ya el diseño de las bases ofertadas (BDAs) traduce esa intención de graduar los contenidos por períodos cronológicos, tribunales o especialidades del Derecho,

<sup>4</sup> Esta base está a extinguir y sus suscriptores pasan a recibir *Actualidad Administrativa* de La Ley-Actualidad

<sup>5</sup> Base a extinguir. Sus suscriptores reciben a cambio *Actualidad Laboral* de la Ley-Actualidad

siguiendo una pauta parecida a la establecida en sus productos en cd-rom. Los precios no aparecen en sus páginas, delegando la fijación de los mismos en los agentes comerciales de zona. Además, crea el *Club Aranzadi Interactivo* (CAI) como medio a través del cual todos los suscriptores de cualquier publicación de esta editorial (o los que se acojan a una oferta especial de suscripción) pueden acceder gratuitamente a Internet más correo electrónico durante el presente año 1998, obtener servicios y productos on-line (los iremos especificando en su momento) y actualizar diariamente, vía on-line, aquellas BDAs en cd-rom a que estén suscritos. Este último beneficio es resaltable desde nuestro punto de vista, dado que son numerosas las empresas, organismos oficiales, bufetes de abogados, etc., que ya están suscritos a las BDAs.

Colex Data sí nos ofrece en la web las tarifas de sus productos bajo diferentes modalidades, si accedemos a su página de *Nuestros Productos*. Esas modalidades son: cd-rom, Infovía/internet (tarifa plana), cd-rom + Infovía/internet (tarifa plana), Infovía/internet (paquete de 250 consultas) y Infovía/internet (paquete de 500 consultas). Las bases de datos de Jurisprudencia se pueden suscribir todas o algunas de ellas, según la/s materia/s que nos interesen. La suscripción se hará de acuerdo con las modalidades descritas. Gratuitamente podemos acceder a listas y referencias comentadas de las últimas novedades en las bases de datos de Jurisprudencia, Legislación y Derecho Fiscal (*Novedades* accesible desde la página principal).

La Ley-Actualidad tampoco ofrece los precios de sus productos a través de sus páginas, eligiendo la modalidad de tarifa plana por base de datos suscrita. Incluye en su suscripción una cuenta de acceso a Internet con buzón de correo durante un año. La información que facilita en su opción *Novedades* es irrelevante desde el punto de vista de los contenidos, siendo sólo parcial el acceso libre a la misma. Es de destacar el diferente diseño gráfico empleado en las bases de La Ley y en las bases de Actualidad.

Lex Nova hace públicas sus tarifas al intentar acceder a sus bases de datos. Estas tarifas sólo son aplicables si queremos documentos a texto completo. O sea, que es posible interrogar estas bases y obtener de ellas listados gratis. Los precios vienen especificados, según sea el número de convenios colectivos (1, bonos de 10, 50 ó 100) o de sentencias (1, bonos de 25, 100, 250 ó 500) a texto completo que deseemos. Además, ofrece sin cargo alguno *Avances Informativos de Interés* de cada una de sus bases. Sus clientes, además, tienen una bonificación del 20 % sobre estas tarifas.

### **3.4. Demos**

Todos los editores que ofrecen bases de datos on-line tienen sus correspondientes demos, que son un instrumento útil para aquellos que no conocen los productos y tienen interés en conocerlos.

### **3.5. Publicaciones periódicas on-line**

Estos importantes recursos de la web son muy tenidos en cuenta por los editores jurídicos a la hora de diseñar su estrategia en internet, como medio de difusión y negocio. Suelen publicarse a texto completo, con enlaces desde el sumario a los artículos y reseñas que contienen, aunque también existen publicaciones electrónicas que sólo son selecciones de artículos de sus homónimas en papel, o accesos que sólo nos permiten la consulta de los sumarios. De los editores analizados, la oferta de publicaciones periódicas on-line es como sigue:

<i>EDITORES</i>	<i>TÍTULOS</i>	<i>ACCESO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
ARANZADI	▪ Diario Jurídico Aranzadi	Gratis	
	▪ Actualidad Jurídica Aranzadi	A través del CAI	➤ Semanal
	▪ Actualidad Informática Aranzadi	A través del CAI	Trata sobre la informática en el mundo del Derecho
CISS	▪ Ciss – Especial Directivos	Mediante pago	➤ Semanal
	▪ Noticias On-Line	Gratis	➤ Quincenal Noticias fiscales, jurídico laborales y gestión empresarial
COLEX DATA	▪ El Vigía de Colex Data	Mediante pago, según el nº de sectores de actividad que se suscriban	➤ Semanal Revista electrónica personalizada de actualización semanal
EL DERECHO	▪ Diario de Jurisprudencia	Gratis	Informa sobre todas las sentencias del TS y del TC Suplemento semanal de Audiencias
LA LEY- ACTUALIDAD	▪ Diario La Ley	Gratis	
	▪ Diario de Noticias	Gratis	Enlaces con prensa internacional, nacional y provincias
	▪ Revista de Legislación	Gratis	➤ Semanal
	▪ Actualidad Civil	Gratis	➤ Semanal Selección reseñas
	▪ Actualidad Penal	Gratis	➤ Semanal Selección reseñas
	▪ Actualidad Administrativa	Gratis	➤ Semanal Selección reseñas
	▪ Actualidad Laboral	Gratis	➤ Semanal Selección reseñas
	▪ Diario Expansión	Gratis	➤ Semanal Reseña de jurisprudencia
	▪ Jura Benéfica	Mediante pago	➤ Quincenal Hoja informativa
	▪ Actualidad Financiera	Gratis	Solo sumario
	▪ Derecho de los Negocios	Gratis	Solo sumario
	▪ Impuestos	Gratis	Solo sumario
	▪ Legislación Fiscal	Gratis	Solo sumario
▪ Secomex	Gratis	Solo sumario	

### **3.6. Catálogo editorial y novedades**

La gran mayoría de las editoriales jurídicas no dejan escapar la ocasión para mostrarnos de manera sistemática su fondo editorial. No obstante, Aranzadi sólo hace posible la consulta de sus novedades, mientras El Derecho se limita a hacer pública su base de datos en cd-rom y ofrecer el acceso a su Diario de Jurisprudencia. El resto de editores disponen en sus páginas principales de llamadas a ambos recursos complementarios, asociadas a boletines de pedido, lo que hace sumamente fácil la adquisición de sus productos por parte del usuario de internet.

### **3.7. Servicios documentales**

Sólo he podido localizar estos servicios en la sede web de Editorial Aranzadi. Se trata, por un lado, de un Servicio de Documentación que contiene todas las referencias y reseñas de las sentencias publicadas en los 3 últimos meses en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi, localizables por tribunales, materia, texto libre, etc. y, por otro, del Servicio Hemeroteca Jurídica, que contiene los artículos de fondo o doctrinales publicados en las revistas de la editorial, localizables por materia, autor, texto libre, etc. Ambos servicios son sólo accesibles para los clientes suscriptores a través del *Club Aranzadi Interactivo* (CAI).

### **3.8. Servicios de comunicación**

En cuanto a los servicios de comunicación que nos ofrecen las webs analizadas, se pueden distinguir tres herramientas diferentes:

- Correo electrónico: presente en todas las webs jurídicas, si bien tiene un particular desarrollo en Aranzadi (*Línea Directa*), Colex Data (*directorio de usuarios*), La Ley-Actualidad (*Buzón*) y Lex Nova (*Correo comercial*).
- Tablón de anuncios: sólo presente en la sede de Aranzadi (CAI).
- Foros de debate: desarrollados por Aranzadi (CAI) y La Ley-Actualidad.

### **3.9. Librería jurídica**

Este servicio sólo aparece en la web de Lex Nova y contiene novedades bibliográficas editadas dentro y fuera de España, en todas las especialidades del Derecho. Desde esta página, se puede cursar el correspondiente boletín de pedido y elegir la forma de pago conveniente.

### **3.10. Actividades de formación**

Editorial Ciss ofrece desde su menú principal la opción de conocer los cursos y seminarios que organiza para los profesionales del Derecho. Desde esta misma página (*Seminarios*) se puede hacer la inscripción a los mismos. Por su parte, Lex Nova tiene una página de *Formación Jurídica* en la que podemos conocer las Jornadas de Actualización y Cursos de Formación a distancia que organiza y formalizar la inscripción en las actividades que nos interesen.

### 3.11. Recursos externos

Además de los recursos mencionados, existen algunos ofrecimientos por parte de las editoriales que nos dirigen fuera de los productos y servicios que ellas mismas crean. Por eso los he llamado recursos externos. Dentro de ellos se pueden distinguir:

- Directorios: Aranzadi ofrece tanto un directorio postal como una página (*Visita guiada*) con direcciones web. Colex Data y Lex Nova nos presentan este recurso de enlaces en una página de *Direcciones de interés*. La Ley-Actualidad, por su parte, se limita desde su página de *Enlaces* a dirigirnos a las webs de las otras empresas españolas del grupo Wolters Kluwer.
- Calendario fiscal: accesible desde la página principal de Aranzadi.
- Jornadas profesionales: Aranzadi posee una página de *Eventos*, mientras La Ley-Actualidad ofrece un menú dentro de la página de Fiscal y Mercantil que nos remite a *Jornadas*.
- Software: Lex Nova tiene desde su página principal un acceso a este recurso que nos permite obtener software gratis de utilidad, a través del correo electrónico.

## 4. Datos para el análisis de calidad

Modernos métodos cibernéticos nos permiten evaluar la calidad de estas sedes web, tomadas como unidades documentales, con el rápido y eficaz concurso de los motores de búsqueda en internet<sup>6</sup>. En mi caso he interrogado al motor Altavista, el mayor de todos en volumen de páginas indizadas<sup>7</sup>, a lo largo del mes de agosto de 1998. Las preguntas que he dirigido al motor son:

- Número de páginas web que contiene cada sede. Para ello he empleado en la búsqueda un delimitador de páginas pertenecientes a instituciones (**host:"aranzadi.es"**, por ejemplo). Cabe hacer aquí la puntualización de que algunas editoriales como Ciss y El Derecho no poseen una sede propia, teniendo albergadas sus paginas en un servidor externo a ellas.
- Número total de enlaces que recibe una determinada sede o *Visibilidad Aparente*: refleja el número de citas que recibe desde otras webs, incluidas las autocitas. La pregunta en este caso se formula siguiendo el ejemplo: **link:"laley-actualidad.es"**.
- Número de enlaces recibidos fuera de la propia institución o sede (*Visibilidad Real*). Este dato se calcula utilizando el operador booleano AND NOT. Otro ejemplo para ilustrar: **link "lexnova.es" AND NOT host:"lexnova.es"**.

Como resultado de estas búsquedas obtenemos la tabla siguiente:

---

<sup>6</sup> AGUILLO, Isidro F. "*Técnicas de indización y clasificación de recursos en Internet*". Curso impartido en Sevilla los días 15 y 16 de abril de 1998.

<sup>7</sup> Más de 140 millones de páginas indizadas.

EDITORIAL / SEDE	Nº de páginas	Nº total de enlaces recibidos	Nº de enlaces recibidos fuera de la sede
ARANZADI	61	212	142
CISS <sup>8</sup>		48	48
COLEX DATA	207	97	79
EL DERECHO <sup>9</sup>	2	92	90
LA LEY-ACTUALIDAD	351	279	141
LEX NOVA	303	408	73
PRAXIS	36	21	19

El análisis de estos datos nos permite añadir nuevas consideraciones al análisis de los recursos realizado previamente:

- En primer lugar, constatamos el desigual volumen de las diferentes sedes en número de páginas web, que va de las 351 de La Ley-Actualidad a las 2 de El Derecho.
- En segundo lugar, la *Visibilidad Aparente* de las sedes nos ofrece en bruto el número de enlaces que reciben. Esta variable pone en cabeza de la lista a Lex Nova con 408 enlaces y en cola a Praxis con sólo 21.
- En tercer lugar, la *Visibilidad Real* de las editoriales analizadas expresa de modo más depurado el grado de reconocimiento que reciben, al excluir las citas a ellas mismas. Aranzadi es la sede más citada desde fuera, con 142 enlaces, siguiéndole a corta distancia La Ley-Actualidad con 141. Praxis queda la última con 19 enlaces externos.
- En cuarto lugar, hay que resaltar los porcentajes de autocitas de las diferentes sedes respecto al total de enlaces recibidos (Grado de endogamia). En este caso encabeza la clasificación Lex Nova con el 82,11 %, seguida de La Ley-Actualidad con el 49,47 %. Editorial Ciss presenta la curiosa situación de que todos los enlaces que recibe son de páginas ajenas a su propia organización.
- Por último, hay que considerar el permanente cambio a que están sometidos los datos que aquí se aportan.

## 5. Conclusiones

El análisis llevado a cabo pone de manifiesto la firme apuesta de los editores comerciales españoles de bases de datos jurídicos por hacerse visibles a través de la red, al tiempo que inician un camino de renovación encaminado a ganar clientes estando más cerca de ellos.

Las diferentes empresas del sector compiten y se especializan tratando de conservar lo mejor de su tradición. Esta competencia viene marcada por productos que

<sup>8</sup> Editorial Ciss tiene hospedadas la mayor parte de sus páginas en el servidor Servicom. El motor Altavista no facilita el número de páginas web de que dispone.

<sup>9</sup> Editorial El Derecho tiene hospedadas sus dos páginas en el servidor Irinfo.

atienden a una diversidad hasta ahora nunca vista, posibles gracias a la Wold Wide Web, y por una política de precios que establece dos tipos básicos de tarifas: suscripciones a productos completos o bonos por información realmente consumida. Paralelamente, ofrecen productos de acceso libre y gratuito.

Los profesionales de la información nos enfrentamos a una gama variopinta de productos y servicios que nos permite suscribir, manipular y distribuir información electrónica desde nuestros puestos de trabajo, aportando valor a nuestra actividad<sup>10</sup>.

Los usuarios finales (especialistas jurídicos) tienen ante si un abanico de recursos sin precedente, que apunta hacia una personalización de la información que demandan, de acuerdo con un perfil fijado a su medida.

---

<sup>10</sup> BARCELÓ LLAUGER, M.: “*Estudio comparativo de los servidores de información de boletines y diarios oficiales*”. **El Profesional de la Información**, 7, 6, 1998, p. 23.